

Don de Nicolas Gardo cuen pesos por cuenta  
de el abono que tengo en el Tribunal de el con  
sulado. Lima y Dize a los 12 de 1808  
Son tooo

Don Pedro Gregorio  
de la Canal



Misc. 0625

El Sr. de México. Hecho con gran premura  
de el año que tengo en el Archivo de el Sr.  
cristóbal. Juan y Dña. Ana de D. O. Y.

Don Pedro de  
Don Juan de



Misc. 652